

ACUERDOS MARZO 2023

No.	ACUERDO No.	NOMBRE	ACCION
1	010-SEDESOL- 2023	DILCIA JOHANA BANEGAS AGUILAR	NOMBRAMIENTO
2	014-SEDESOL- 2023	LUDWING ANDERSON PONCE RODRIGUEZ	NOMBRAMIENTO
3	016-SEDESOL- 2023	JENNIFER PAOLA MARTINEZ GUZMAN	NOMBRAMIENTO



Lcda. Anyi Dorel Martínez Avila
Sub Gerente de Recursos Humanos
Secretaría de Desarrollo Social

ACUERDO No-010-SEDESOL-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL

En uso de las facultades en que fue investido por la Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 305-2022, de fecha (07) de abril del año dos mil veintidós (2022), y en aplicación a los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; artículos 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **DILCIA JOHANA BANEGAS AGUILAR**, con número de identidad 0801-1986-05577, en el cargo de **OFICINISTA I**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 412, GA 01, Programa 001, Sub Programa 00, Actividad/obra 003, Versión 01, Grupo/Nivel 01-01, Numero de puesto 220, Sueldo L.16,000.00, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 256, 257 Y 321 de la Constitución de la República, Artículo 31 y 53 de la Ley de Servicio Civil, Artículo 6 Numerales 28 y 32, Artículo 35 numerales 1 al 7, Artículo 68 al 76 del Reglamento de Ley de Servicio Civil.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del 03 de enero del año dos mil veintitrés 2023.

COMUNIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.


JOSE CARLOS CARDONA ERAZO
Secretario de Estado en el Despacho
de Desarrollo Social


ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA
Secretario General
Secretaría de Desarrollo Social

Presidencia de la República
Dirección General de Servicio Civil

ACCIÓN DE PERSONAL

NOMBRE DEL SERVIDOR		IDENTIDAD	
DILCIA JOHANA BANEGAS AGUILAR		0801198605577	
TIPO DE ACCIÓN		No. ACCIÓN	
NOMBRAMIENTO		001-2023	
FECHA DE EFECTIVIDAD		HASTA FECHA (INCLUSIVE)	
03 DE ENERO DEL 2023			
	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA	
INSTITUCIÓN		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
GERENCIA ADMINISTRATIVA		GERENCIA CENTRAL	
PROGRAMA		01	
SUB PROGRAMA		00	
ACTIVIDAD OBRA		03	
VERSIÓN		1	
GRUPO - NIVEL		01-01	
N° PUESTO		220	
PUESTO		OFICINISTA I	
SUELDO		Lps. 16,000.00	

Para uso exclusivo de la DGSC

FUNDAMENTOS LEGALES:		FECHA
LEY DE SERVICIO CIVIL:	Art. No.1,2,7,11 y 71	2023-03-06
REGLAMENTO:	Art. No.1,2,3,6 Numeral 1, 2, 28, Art. 35 numeral 1 al 7, Art. 68 al 76	
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA:	Art. No. 245 Numeral 11	
LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:	Art. No. 11,16,28,33,36 Numeral 8, 116 118 y119	
LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:	Art. No. 1,3,4,5 y 72	

PERIODO DE PRUEBA: _____ DE: _____ HASTA: _____

OBSERVACIONES:

APROBADO POR:	AUTORIZADO POR:
SECRETARIO DE ESTADO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL
JCCARDONA1	SCOELLO
2023-02-21 10:13:50	2023-03-06 12:24:04

- Original: SECRETARIA GENERAL
 1 Copia: DIRECCION GRAL DE SERVICIO CIVIL
 2 Copia: DIRECCION GRAL DE PRESUPUESTO
 3 Copia: OFICINA DE PERSONAL MINISTRO
 4 Copia: OFICINA DE PERSONAL PROVEEDURIA GRAL. DE LA REP.
 5 Copia: INTERESADO



ACUERDO No.014-SEDESOL-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL

En uso de las facultades en que fue investido por la Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 305-2022, de fecha (07) de abril del año dos mil veintidós (2022), y en aplicación a los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 dela Constitución de la República; artículos 11, 12,28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **LUDWING ANDERSON PONCE RODRIGUEZ**, con número de identidad 0608-1984-00285, en el cargo de **AUDITOR INTERNO III**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 412, GA 01, Programa 001, Sub Programa 00, Actividad/obra 002, Versión 01, Grupo/Nivel 02-08, Numero de puesto 260, Sueldo L.31,300.00, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 256, 257 Y 321 de la Constitución de la República, Artículo 31 y 53 de la Ley de Servicio Civil, Artículo 6 Numerales 28 y 32, Artículo 35 numerales 1 al 7, Artículo 68 al 76 del Reglamento de Ley de Servicio Civil.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del primero (01) de marzo del año dos mil veintitrés 2023.

COMUNIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.


JOSÉ CARLOS CARDONA BERAZO
Secretario de Estado en el Despacho
de Desarrollo Social




ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA
Secretario General
Secretaría de Desarrollo Social



Presidencia de la República
Dirección General de Servicio Civil

ACCIÓN DE PERSONAL

NOMBRE DEL SERVIDOR		IDENTIDAD
LUDWING ANDERSON PONCE RODRIGUEZ		0608198400285
TIPO DE ACCIÓN		No. ACCIÓN
NOMBRAMIENTO		003-2023
FECHA DE EFECTIVIDAD		HASTA FECHA (INCLUSIVE)
01 DE MARZO DEL 2023		
	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCIÓN		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA		GERENCIA CENTRAL
PROGRAMA		01
SUB PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		02
VERSIÓN		1
GRUPO - NIVEL		02-08
N° PUESTO		260
PUESTO		AUDITOR INTERNO III
SUELDO		Lps. 31,300.00

Para uso exclusivo de la DGSC

FUNDAMENTOS LEGALES:		FECHA
LEY DE SERVICIO CIVIL:	Art. No.1,2,7,11 y 71	2023-03-08
REGLAMENTO:	Art. No.1,2,3,6 Numeral 1, 2, 28, Art. 35 numeral 1 al 7, Art. 68 al 76	
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA:	Art. No. 245 Numeral 11	
LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:	Art. No. 11,16,28,33,36 Numeral 8, 116 118 y119	
LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:	Art. No. 1,3,4,5 y 72	

PERIODO DE PRUEBA: _____ DE: _____ HASTA: _____

OBSERVACIONES:

APROBADO POR:	AUTORIZADO POR:
SECRETARIO DE ESTADO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL
JCCARDONA1	SCOELLO
2023-03-07 13:58:42	2023-03-08 12:24:11

Original: SECRETARIA GENERAL
 1 Copia: DIRECCION GRAL DE SERVICIO CIVIL
 2 Copia: DIRECCION GRAL DE PRESUPUESTO
 3 Copia: OFICINA DE PERSONAL MINISTRO
 4 Copia: OFICINA DE PERSONAL PROVEEDURIA GRAL. DE LA REP.
 5 Copia: INTERESADO



ACUERDO No.016-SEDESOL-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL

En uso de las facultades en que fue investido por la Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 305-2022, de fecha (07) de abril del año dos mil veintidós (2022), y en aplicación a los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; artículos 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder Nomenclatura Interina a la ciudadana **JENNIFER PAOLA MARTÍNEZ GÚZMAN**, con número de identidad 0801-1995-14031, en el cargo de **DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN**, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 412, GA 01, Programa 001, Sub Programa 00, Actividad/obra 09, Grupo/Nivel 04-12, Versión 01, Numero de puesto 140, Sueldo L.64,000.00, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 256, 257 Y 321 de la Constitución de la República, Artículo 31 y 53 de la Ley de Servicio Civil, Artículo 6 Numerales 28 y 32, Artículo 35 numerales 1 al 7, Artículo 68 al 76 del Reglamento de Ley de Servicio Civil.

SEGUNDO: La ciudadana adquiere la condición de **NOMBRAMIENTO INTERINO**, en virtud del Expediente **No.0211-2023**; por un período de seis meses, tal como lo establece la **Resolución No.001-2021**, quedando establecido que, hasta cumplir con la documentación pendiente, podrá adquirir la condición de **NOMBRAMIENTO**.

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir del primero (01) de marzo hasta el primero (01) de septiembre del año dos mil veintitrés 2023.

COMUNIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Jose Carlos Cardona Erazo
JOSE CARLOS CARDONA ERAZO
Secretario de Estado en el Despacho
de Desarrollo Social



Roger Emilio Medina Orellana
ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA
Secretario General



CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN FRANCISCO ESCUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

TEL.: (+504) 2242-7981 EXT. 11101/ 11234/ 11229/ 11230 Y 11231

**Presidencia de la República
 Dirección General de Servicio Civil**

ACCIÓN DE PERSONAL

NOMBRE DEL SERVIDOR		IDENTIDAD
JENNIFER PAOLA MARTINEZ GUZMAN		0801199514031
TIPO DE ACCIÓN		No. ACCIÓN
NOMBRAMIENTO INTERINO		004-2023
FECHA DE EFECTIVIDAD		HASTA FECHA (INCLUSIVE)
01 DE MARZO DEL 2023		01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCIÓN		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA		GERENCIA CENTRAL
PROGRAMA		01
SUB PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		09
VERSIÓN		1
GRUPO - NIVEL		04-12
N° PUESTO		140
PUESTO		DIRECTOR DE MODERNIZACION
SUELDO		Lps. 64,000.00

Para uso exclusivo de la DGSC

FUNDAMENTOS LEGALES:		FECHA
LEY DE SERVICIO CIVIL:	Art. No.1,2,7 y 71	2023-03-12
REGLAMENTO:	Art. No. 77 al 82	
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA:	Art. No. 245 Numeral 11	
LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:	Art. No. 11,16,28,33,36 Numeral 8, 116 118 y119	
LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:	Art. No. 1,3,4,5 y 72	

PERIODO DE PRUEBA: _____ **DE:** _____ **HASTA:** _____

OBSERVACIONES:

APROBADO POR:	AUTORIZADO POR:
SECRETARIO DE ESTADO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL
JCCARDONA1	SCOELLO
2023-03-07 15:41:40	2023-03-12 17:11:20

- Original: SECRETARIA GENERAL
 1 Copia: DIRECCION GRAL DE SERVICIO CIVIL
 2 Copia: DIRECCION GRAL DE PRESUPUESTO
 3 Copia: OFICINA DE PERSONAL MINISTRO
 4 Copia: OFICINA DE PERSONAL PROVEEDURIA GRAL. DE LA REP.
 5 Copia: INTERESADO

